

## **C. ARTURO DE CORDOBA**

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600020321** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 08 de Noviembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

**“REQUIERO SE ME INFORME QUE CIUDADANOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES CONFORMAN EL CONSEJO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.” (SIC).**

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **Los Regidores del H. Ayuntamiento de Salamanca, Gto.**

### **JUAN ORTEGA GASCA**

Se hace de su conocimiento que con fundamento en el artículo 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Publica del Municipal de Salamanca, Guanajuato, el Consejo se instalará cada 3 años en el mes de enero del año siguiente al que tome protesta el H. Ayuntamiento, de ahí que no pueda ser proporcionada, en virtud de que el Consejo aún no se formaliza e integra y que en su caso el Consejo será 2022 – 2025.

### **IVAN ALEJANDRO GORDILLO BECERRA**

Se hace de su conocimiento que con fundamento en el artículo 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Publica del Municipal de Salamanca, Guanajuato, el Consejo se instalará cada 3 años en el mes de enero del año siguiente al que tome protesta el H. Ayuntamiento, de ahí que no pueda ser proporcionada, en virtud de que el Consejo aún no se formaliza e integra y que en su caso el Consejo será 2022 – 2025.

### **IVAN ISRAEL CASILLAS ALBEJAR**

Se hace de su conocimiento que con fundamento en el artículo 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Publica del Municipal de Salamanca, Guanajuato, el Consejo se instalará cada 3 años en el mes de enero del año siguiente al que tome protesta el H. Ayuntamiento, de ahí que no pueda ser proporcionada, en virtud de que el Consejo aún no se formaliza e integra y que en su caso el Consejo será 2022 – 2025.

**TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERON**

Se hace de su conocimiento que con fundamento en el artículo 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Publica del Municipal de Salamanca, Guanajuato, el Consejo se instalará cada 3 años en el mes de enero del año siguiente al que tome protesta el H. Ayuntamiento, de ahí que no pueda ser proporcionada, en virtud de que el Consejo aún no se formaliza e integra y que en su caso el Consejo será 2022 – 2025.

**MARIA GUADALUPE ARREDONDO HERNANDEZ**

Se hace de su conocimiento que con fundamento en el artículo 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Publica del Municipal de Salamanca, Guanajuato, el Consejo se instalará cada 3 años en el mes de enero del año siguiente al que tome protesta el H. Ayuntamiento, de ahí que no pueda ser proporcionada, en virtud de que el Consejo aún no se formaliza e integra y que en su caso el Consejo será 2022 – 2025.

**DIEGO CALDERON MARTÍNEZ**

Se hace de su conocimiento que con fundamento en el artículo 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Publica del Municipal de Salamanca, Guanajuato, el Consejo se instalará cada 3 años en el mes de enero del año siguiente al que tome protesta el H. Ayuntamiento, de ahí que no pueda ser proporcionada, en virtud de que el Consejo aún no se formaliza e integra y que en su caso el Consejo será 2022 – 2025.

**MICHELLE ALCO CER CARRILLO**

Se hace de su conocimiento que con fundamento en el artículo 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Publica del Municipal de Salamanca, Guanajuato, el Consejo se instalará cada 3 años en el mes de enero del año siguiente al que tome protesta el H. Ayuntamiento, de ahí que no pueda ser proporcionada, en virtud de que el Consejo aún no se formaliza e integra y que en su caso el Consejo será 2022 – 2025.

**LUIS ADRIAN PEÑA GOMEZ**

Se hace de su conocimiento que con fundamento en el artículo 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Publica del Municipal de Salamanca, Guanajuato, el Consejo se instalará cada 3 años en el mes de enero del año siguiente al que tome protesta el H. Ayuntamiento, de ahí que no pueda ser proporcionada, en virtud de que el Consejo aún no se formaliza e integra y que en su caso el Consejo será 2022 – 2025.

**MAYRA EDITH GUTIERREZ VAZQUEZ**

Se hace de su conocimiento que con fundamento en el artículo 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Publica del Municipal de Salamanca, Guanajuato, el Consejo se instalará cada 3 años en el mes de enero del año siguiente al que tome protesta el H. Ayuntamiento, de ahí que no pueda ser proporcionada, en virtud de que el Consejo aún no se formaliza e integra y que en su caso el Consejo será 2022 – 2025.

### **CORAL VALENCIA BUSTOS**

Se hace de su conocimiento que con fundamento en el artículo 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Pública del Municipal de Salamanca, Guanajuato, el Consejo se instalará cada 3 años en el mes de enero del año siguiente al que tome protesta el H. Ayuntamiento, de ahí que no pueda ser proporcionada, en virtud de que el Consejo aún no se formaliza e integra y que en su caso el Consejo será 2022 – 2025.

### **GERARDO JOSE AGUIRRE CORTES**

Se hace de su conocimiento que con fundamento en el artículo 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Pública del Municipal de Salamanca, Guanajuato, el Consejo se instalará cada 3 años en el mes de enero del año siguiente al que tome protesta el H. Ayuntamiento, de ahí que no pueda ser proporcionada, en virtud de que el Consejo aún no se formaliza e integra y que en su caso el Consejo será 2022 – 2025.

### **ALMA ANGELICA BERRON AGUAYO**

Se hace de su conocimiento que con fundamento en el artículo 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Pública del Municipal de Salamanca, Guanajuato, el Consejo se instalará cada 3 años en el mes de enero del año siguiente al que tome protesta el H. Ayuntamiento, de ahí que no pueda ser proporcionada, en virtud de que el Consejo aún no se formaliza e integra y que en su caso el Consejo será 2022 – 2025.

### **MONICA DEL CARMEN PEREZ LOPEZ**

Se hace de su conocimiento que con fundamento en el artículo 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Pública del Municipal de Salamanca, Guanajuato, el Consejo se instalará cada 3 años en el mes de enero del año siguiente al que tome protesta el H. Ayuntamiento, de ahí que no pueda ser proporcionada, en virtud de que el Consejo aún no se formaliza e integra y que en su caso el Consejo será 2022 – 2025.

**DULCE DANEIRA GONZALEZ VEGA**

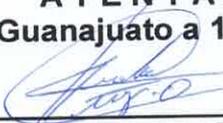
Se hace de su conocimiento que con fundamento en el artículo 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Pública del Municipal de Salamanca, Guanajuato, el Consejo se instalará cada 3 años en el mes de enero del año siguiente al que tome protesta el H. Ayuntamiento, de ahí que no pueda ser proporcionada, en virtud de que el Consejo aún no se formaliza e integra y que en su caso el Consejo será 2022 – 2025.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

Salamanca, Guanajuato a 16 de Noviembre de 2021

  
  
  
**LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA**  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA